

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 33** *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2024, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 24 de octubre de 2023.*

Por Resolución de la Gerencia de esta Universidad, de 24 de octubre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de octubre), se convocó concurso de méritos específico para proveer varias plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de esta Universidad.

Una vez que la Comisión de Valoración, según lo establecido en las bases de la convocatoria, ha valorado los méritos de las personas aspirantes y ha realizado la propuesta de adjudicación, en cumplimiento del artículo 46.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, habiéndose observado el procedimiento debido, esta Gerencia en uso de las atribuciones que tiene expresamente conferidas por Resolución del Rectorado de la Universidad de Alcalá de 29 de marzo de 20122 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 94, de 21 de abril),

RESUELVE

Primerº

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración y resolver el concurso de méritos, adjudicando los puestos de trabajos convocados a las personas funcionarias de carrera que se relacionan en el Anexo a esta Resolución.

Segundo

La fecha de incorporación a las plazas, por exigencia del normal funcionamiento de los servicios de la Universidad de Alcalá, se efectuará, a todos los efectos, el día 6 de mayo de 2024.

Tercero

El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de la toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación, en la página web de la Universidad de Alcalá, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Gerencia, en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 18 de abril de 2024.—La Gerente, Carmen Figueroa Navarro.

ANEXO

| CÓDIGO UNIDAD | DESCRIPCIÓN UNIDAD/SUBUNIDAD | CÓDIGO SUBUNIDAD/PLAZA | DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA | ADJUDICACIÓN |
|---------------|---|------------------------|--|---------------------------------|
| AL110 | Unidad de Programas de Estudio/Unidad de Programas de Estudio | AL115/FTCI02 | Técnico/a de Gestión-Coordinación Informática | Ana Isabel Luque Marcén |
| AL200 | Vicegerencia de Recursos Humanos / Vicegerencia de Recursos Humanos | AL200/FCI001 | Técnico/a de Gestión-Coordinación Informática | Desierta |
| AL200 | Vicegerencia de Recursos Humanos / Servicio de Personal Docente e Investigador | AL215/F00116 | Técnico/a de Gestión | M.ª Teresa Blázquez Batanero |
| AL300 | Vicegerencia de Asuntos Econ./ Vicegerencia de Asuntos Económicos | AL300/FTCI01 | Técnico/a de Gestión- Coordinación Informática | Desierta |
| AL300 | Vicegerencia de Asuntos Econ./ Servicio de Gestión Financiera | AL310/FAX097 | Técnico/a de Gestión- Contabilidad | Rosa María Sastre Lorenzo |
| AL300 | Vicegerencia de Asuntos Econ./ Servicio de Gestión Financiera | AL310/FTIOP1 | Técnico/a de Gestión-Ingresos y Operaciones no Presupuestarias | Carmen Pilar Rebollo Pérez |
| AL401 | Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento/Oficina de Proyectos | AL445/FAGT07 | Técnico/a de Gestión-Administración | M.ª Jesús Rodríguez Rodríguez |
| AL500 | Servicio de Administración de Centros / Administración de Centros Alcalá-Ciudad | AL520/FAGT02 | Administrador/a-Ciencias Económicas y Arquitectura | Lorena María Pizarro Rubio |
| AL500 | Servicio de Administración de Centros / Administración de Centros Campus | CA510/F00139 | Técnico/a de Gestión | Desierta |
| AL600 | Biblioteca Universitaria/Servicios Centrales-Biblioteca | CA605/FJSB06 | Jefe/a de Biblioteca-Acceso al Documento | Rosa María Gallego López |
| AL600 | Biblioteca Universitaria/Servicios Centrales-Biblioteca | CA605/FJSB07 | Jefe/a de Biblioteca-Normalización | María Carmen Lorenzo Millana |
| AL600 | Biblioteca Universitaria/Bibliotecas Alcalá Ciudad | AL610/FPBE14 | Técnico/a de Biblioteca | José Luis López Druet |
| AL600 | Biblioteca Universitaria/Bibliotecas Campus | CA610/FPBE03 | Técnico/a de Biblioteca | María de las Moras Hervella |
| AL600 | Biblioteca Universitaria/Bibliotecas Campus | CA610/FPBE15 | Técnico/a de Biblioteca | Desierta |
| AL600 | Biblioteca Universitaria/Bibliotecas Guadalajara | GU610/FPBE16 | Técnico/a de Biblioteca | Desierta |
| CA640 | Servicios Informáticos/Servicios Informáticos | CA640/FJSCI1 | Jefe/a Sección Aplicaciones y Gestión Alumnos | Miguel Vicente Arroyo |
| CA640 | Servicios Informáticos/Servicios Informáticos | CA640/FJSCI4 | Jefe/a Sección Gestión de Red | José Manuel Rodríguez Moreno |
| CA640 | Servicios Informáticos/Servicios Informáticos | CA640/F00178 | Técnico/a Informático/a- Analista | Félix Lucas Carreras |
| AL640 | Servicio de Gestión de la Investigación/Servicio de Gestión de la Investigación | AL640/FJSGN1 | Jefe/a Sección Gestión Económica | Cristina Cosa Vega |
| AL640 | Servicio de Gestión de la Investigación/Servicio de Gestión de la Investigación | AL640/F00177 | Técnico/a de Gestión | Desierta |
| AL650 | Servicio de Alumnos y Planes de Estudio/Servicios Centrales | AL161/F00030 | Técnico/a de Gestión-Acceso | Rafael Lara Sánchez |
| AL650 | Servicio de Alumnos y Planes de Estudio/Servicios Centrales | AL161/FTCC01 | Técnico de Gestión-Secretarías de Centro | Juana Gálvez López |
| AL650 | Servicio de Alumnos y Planes de Estudio/Secretaría Alumnos Campus | CA162/FJTFA1 | Técnico de Gestión-Secretaría de Alumnos | Josefa Díaz Peña |
| AL650 | Servicio de Alumnos y Planes de Estudio/Secretaría Alumnos Campus | CA162/FJTMM1 | Técnico de Gestión-Secretaría de Alumnos | Carmen Bernalte Condés |
| AL700 | Escuela de Posgrado/Servicio de Estudios Oficiales de Posgrado | AL720/F00105 | Jefe/a Sección Estudios Oficiales Segundo Ciclo | Eva Martín López |
| AL700 | Escuela de Posgrado/Secretaría de Alumnos de Posgrado y Estudios Propios | AL740/FAXN13 | Técnico/a de Gestión-Secretaría de Alumnos | Yolanda Lobo Abad |
| AL951 | Servicio de Prácticas y Orientación Profesional/Servicio de Prácticas y Orientación Profesional | AL951/FAX085 | Jefe/a Sección Prácticas en Empresas | María Estefanía Álvarez Sanchez |

(03/6.054/24)

